

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TALLERES GUAYASAMIN S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de abril de año 2015, siendo las dieciocho horas, en la Fundación Guayasamin, ubicada en la Calle Mariano Calvache E18-234 y Lorenzo Chávez, de Cantón Quito, Provincia de Pichincha, los siguientes accionistas de la Compañía TALLERES GUAYASAMIN S.A., se reúnen en Junta General Ordinaria.

1. El señor Pablo Guayasamín Madriñan, propietario de 15.20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. El señor Santiago Guayasamín Madriñan, propietario de 15.20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
3. La señora Rosaura María Guayasamín Minda, propietaria de 3.20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a través del Poder General otorgado a Yandana Guayasamín Minda y entregado a Secretaria
4. La señora Yandana Guayasamín Minda, propietaria de 3.20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
5. El señor Pablo David Guayasamín Monteverde, propietario de 148.8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
6. La señora Saskia Guayasamín Monteverde, propietaria de 190.40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
7. La señora Berenice Guayasamín Monteverde, propietaria de 193.60 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
8. El señor Diego Madriñan Guayasamín, propietario de 3.20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
9. La señora Gabriela María Vera Guayasamín, propietaria de 3.20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
10. La señora María Patricia Madriñan Romo Leroux, propietaria de 20.80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
11. La señora Yashila Vera Guayasamín, propietaria de 3.20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Yandana Guayasamin Minda, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Diego Madriñan Guayasamin, Gerente General de la compañía.

Una vez que se ha constatado el quórum de instalación y elaborada la lista de asistentes, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria publicada en el diario La Hora, el día Lunes treinta de Marzo de 2015, la que a continuación se transcribe:

1. Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al Ejercicio Económico 2014.
2. Conocer y aprobar los informes de Comisario.
3. Conocer y aprobar el balance general de la compañía ejercicio económico 2014 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.
4. Revisión de proyectos varios de la compañía.

Cabe indicar que no asistieron:

1. La señora Mayta Madriñan Guayasamín, propietario de 3.20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. El señor Alfredo Vera Guayasamín, propietaria de 3.20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
3. El señor Juan Cristóbal Guayasamin Monteverde, propietario de 190.40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

4. El señor José David Guayasamin Minda, propietario de 3.20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se entrega a Secretaria el Poder General, otorgada por Rosaura Maria Guayasamin Minda a favor de Yandana Guayasamin Minda, para asistir a la Junta General de Accionistas y actuar a su nombre y representación, asistir con voz y voto a esta junta.

Se declara instalada la sesión y después de la exposición de estos puntos, la junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y se procede a resolver sobre los mismos. Además se resuelve, basado en el numeral a) del Art. 231 de la Ley de Compañías remover y nombrar al Comisario. Por secretaria se distribuye a los concurrentes, copia de toda la documentación que será sometida a su aprobación en esta sesión.

Se procede a dar lectura del Informe de Gerencia de fecha 14 de abril de 2015 y el informe de Comisario de 14 de abril de 2015. Luego de evaluar los concurrentes los referidos informes y sometidos que fueron a su consideración, se los aprueba por unanimidad.

En este mismo punto se sugiere se contrate una impulsadora para el Duty Free de Guayaquil, lo que se analizará de acuerdo a como se de la relación con DF y las condiciones del contrato.

Respecto al tercer punto del orden del día, se procede a conocer el Balance General de la compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2014, arrojando como resultado activos por USD 360.864,03, pasivos por USD 217.331,93, un patrimonio neto de USD 143.532,10 incluida la utilidad. Luego de que los concurrentes evalúan los resultados presentados, se somete a votación y se los aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta correspondiente y presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2014.

En este punto el accionista Pablo Guayasamin Madriñan solicita se deje constancia la solicitud del envío de estado financiero a la mitad del año fiscal, también pide que en caso de tomar alguna decisión importante se les haga saber a todos los accionistas aunque no se asista a junta extraordinaria. Requiere también el desglose de las cuentas del balance y pide se revise el pago a Fundación Guayasamin de las facturas pendientes.

Asimismo la Junta resuelve que el 50% de la utilidad neta de USD 40998.99, menos la participación de empleados e impuesto a la Renta, se mantenga en la cuenta de resultados acumulados, y el otro cincuenta por ciento sea repartido a los accionistas de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno.

Se nombra de manera unánime al señor Marcelo Estrella, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Al tratar el cuarto punto del orden del día acerca de la revisión de proyectos de la compañía se decide convocar a una junta extraordinaria donde se tomará cualquier decisión al respecto.

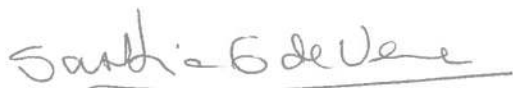
El presupuesto para el año 2015 es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 22H00.

Pablo Guayasamin Monteverde
ACCIONISTA



Berenice Guayasamin Monteverde
ACCIONISTA



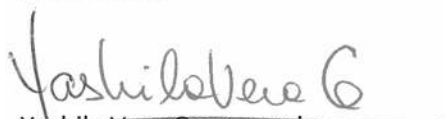
Saskia Guayasamín Monteverde
ACCIONISTA



Rosaura Guayasamín Minda
ACCIONISTA- REPRESENTADA



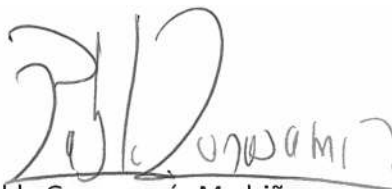
Gabriela Vera Guayasamín
ACCIONISTA



Yashila Vera Guayasamín
ACCIONISTA



Yandana Guayasamín Minda
ACCIONISTA- PRESIDENTE



Pablo Guayasamín Madriñan
ACCIONISTA



Santiago Guayasamín Madriñan
ACCIONISTA

Patricia Madriñan Romo Leroux
ACCIONISTA



Diego Madriñan Guayasamín
ACCIONISTA- SECRETARIO